

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12919 MADRID

Edicto.

D.^a Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 912 /2009, referente a la entidad deudora "Realessor, S.L.", por Auto de 11 de marzo de 2013 se ha acordado nombrar al economista don Juan Carlos Navarro Ferrandiz nuevo Administrador Concursal en sustitución de doña Valentina Carmen Huertas Nieto.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015296-1